I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001212

DECRETO EXENTO N°202/ / 2016

Cerrillos, 6 JUL 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento N° 202/898/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/898/2016, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"SERVICO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS"**, en el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el itinerario del llamado a licitación de la propuesta publica denominada **"SERVICO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS"**, sancionada por Decreto Exento N° 202/898/2016, en las siguientes fechas.

1.1 El cierre de la licitación será el día 21 de julio de 2016 a las 15:30 horas.

1.2 El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día 21 de julio de 2016, a las 15:31 hrs. a través del Portal www.chilecompras.cl.

1.3 La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) será hasta el día 21 de julio de 2016, hasta las 14:00 hrs, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

1.4 las respuestas a consultas serán el 15 de julio de 2016, a través del portal www.chilecompras.cl

1.5 La adjudicación (estimada), será el día 2 de agosto de 2016, a través del portal www.chilecompras.cl

1.6 La firma del contrato (estimada), será el 12 de agosto de 2016, a través del portal www.chilecompras.cl

DECRETO EXENTO N°202/ / 2016

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/JMA/mcr.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.